

Bases V Concurso de Casos Clínicos SPCV para Residentes de Psiquiatría

Hazte socio en

http://www.spcv.org/es/

Normas de participación

- Se permite un máximo de 5 autores por caso clínico, incluido primer firmante y supervisor (último firmante).
- El primer firmante o autor principal deber ser residente de Psiquiatría y socio de SPCV, o adjuntar con el envío del caso la solicitud para serlo.
- Cada autor solamente puede enviar un caso clínico por concurso como primer firmante.
- Todo trabajo ha de ser supervisado por un especialista en psiquiatría.

Premios

- Habrá premios para los 3 primeros clasificados: 1º 300€ 2º 200€ 3º 100€
- El ganador será invitado a realizar una comunicación oral sobre el caso en la próxima Reunión de la SPCV, obteniendo así un certificado de ponencia invitada.
- El beneficiario soportará los impuestos que incidan sobre el premio.
- El premio será abonado mediante transferencia bancaria.

Jurado y fallo del concurso

- El jurado se compondrá de tres integrantes de la junta directiva de la SPCV y su fallo será inapelable.
- El fallo se realizará realizando la media (1-10) en las siguientes áreas de valoración:
 - 1. Interés científico
 - 2. Originalidad
 - 3. Utilidad clínica

4. Calidad en la redacción

- La decisión adoptada será comunicada personalmente a los ganadores, así como en la página web de la SPCV.

Formato de los casos

- Para garantizar el doble ciego en la valoración, la primera página ha de ser una
 "Página de Título" donde figure: el título, los autores, su afiliación (categoría profesional, hospital/departamento/servicio), correo electrónico de los firmantes.
- A partir de la pagina 2, el texto principal ha de ser ciego, es decir, no debe haber referencia alguna a la institución donde se desarrolla el caso clínico.
- Los apartados propuestos del contenido serán: Palabras Clave (3-5), Motivo de Consulta, Antecedentes, Enfermedad Actual, Exploraciones Complementarias, Exploración Psicopatológica, Sospecha Diagnóstica, Curso y Tratamiento, Discusión y Formulación del Caso.
- El título deberá ser ciego (sin referencias al autor o al departamento de salud al que pertenece). Se incluirá en la página de título, y también al inicio de la página 2.
- Fuente *Times News Roman*, tamaño 12pt, interlineado doble, alineado a la izquierda, márgenes de 3 cm. Los encabezados en negrita. Sin sangría.
- El límite de espacio permitido son 2500 palabras, incluyendo únicamente el texto principal.
- Se permite una figura y una tabla (opcional), pero no imágenes correspondientes al paciente o a pruebas complementarias.
- Formato PDF.

- Se deberá omitir toda la información del paciente o familiares que no sea relevante para el caso y, en general, cualquier información que permita su identificación.
- Los casos clínicos versarán sobre cualquier ámbito de la psiquiatría.
- Se podrá rechazar cualquier presentación que no se adapte a las normas del concurso.

Forma de participación

- Enviar el caso clínico a <u>info@spcv.org</u>
- El plazo de presentación finaliza el 24 de enero de 2025.